



JUDICIALES SEGUROS – COLOMBIA (BZG16062) <judicialesseguros@bbva.com>

**PODER || REF.: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO || DTE.
HERNANDO DURAN ALMEYDA || DDO. BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A ||
RAD. 2020-00045**

1 mensaje

JUDICIALES SEGUROS – COLOMBIA (BZG16062) <judicialesseguros@bbva.com>
Para: GHA NOTIFICACIONES ABOGADOS <notificaciones@gha.com.co>

19 de agosto de 2025, 11:37

Señores

JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO
RADICADO: 680013103006 2020-00045-00
DEMANDANTE: HERNANDO DURAN ALMEYDA
DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

DANIELA ALEJANDRA LOMBANA BURBANO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 1.032.460.379, en mi calidad de Representante Legal para asuntos judiciales de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, comedidamente manifiesto que en esa calidad confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con la siguiente dirección de correo electrónico inscrita en el Registro Nacional de Abogados notificaciones@gha.com.co. como abogado principal, para que actuando en nombre de dicha sociedad la represente en el proceso ejecutivo de la referencia, se notifique del auto que libra mandamiento, conteste, interponga recursos, descorra el traslado de los que interponga la parte actora o los demás convocados, proponga excepciones, solicite la práctica de las pruebas que se pretendan hacer valer dentro del proceso, y en general, para realice todas las actuaciones inherentes a su calidad.

3 adjuntos

PODER CASO HERNANDO DURAN.pdf
62K



Certificado CCB -BBVA VIDA -AGOSTO.pdf
128K



Certificado-SFC BBVA-VIDA -AGOSTO.pdf
158K